Moción de Orden del Día N° 4316

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 OCT 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:50

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tacabamba, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 15,704 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, Tacabamba, enmarca dentro de su jurisdicción 71 caseríos, presentando como capital a la ciudad de Tacabamba.

Que, su creación política se realizó el 17 de octubre de 1893, durante el gobierno del presidente Remigio Morales Bermúdez; consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Anguía, por el sur con los distritos de Conchán y Chalamarca, por el este con los distritos de Chimbán, Chadín y Choropampa y por el oeste con el distrito de Chiguirip y la provincia de Cutervo.

Que, el distrito de Tacabamba, a lo largo de los años, se ha ganado el reconocimiento y posicionamiento a nivel nacional, por ser considerado la "Tierra del Pañón", "Tierra de las Limas", "La Sucursal del Cielo" y tierra de personas luchadoras, valientes y comprometidas con su desarrollo.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose la Catarata del Cóndac, la Catarata Chorro Chico y Chorro Grande, Pinturas Rupestres La Quinta, Mirador Cruz de Chalpón, Cristo Redentor, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Tacabamba, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Tacabamba, por motivo de conmemorarse este 17 de octubre del 2022, el centésimo vigésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Wálter Agip Rojas, alcalde distrital de Tacabamba, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 14 de octubre del 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2022 13:53:51-0500